



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

BECA DE MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2014



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

BECA DE MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2014

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto una de las etapas fundamentales es la de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes que cumplan con el examen de admisibilidad.

La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos en las bases concursales. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el manual tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y la herramienta a utilizar.

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala:

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos, según numeral 9.4 de las bases concursales. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando <u>son posibles</u> ciertas mejoras.
BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque <u>requiere</u> ciertas mejoras.
REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios y ponderaciones:

Los criterios generales a considerar en la evaluación, según numeral 9.5 de las bases concursales, son:

Sección 1 Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante	40%	Sección 1.1 Antecedentes académicos	20%
		Sección 1.2 Desarrollo de Actividades de docencia e investigación	7,5%
		Sección 1.3 Experiencia profesional relacionada con los objetivos de estudio	5%
		Sección 1.4 Cartas de Recomendación	7,5%
Sección 2 Objetivos de estudio en que el/la candidata/a funda su postulación.	20%	Sección 2.1 Objetivo de estudio	10%
		Sección 2.2 Coherencia y claridad intereses	5%
		Sección 2.3 Retribución del postulante al país	5%
Sección 3 Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, como de los programas específicos de estudios	40%	Sección 3.1 Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución extranjera y de programa de estudio.	40%



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



III. RÚBRICAS

Las rúbricas de evaluación señalan los criterios que determinan la elección de la nota final para cada "Sección".

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y/O TRAYECTORIA Y/O EXPERIENCIA LABORAL DEL/DE LA POSTULANTE (Ponderación 40%)

1.1. Antecedentes Académicos (Ponderación 20%)

Factores a considerar:

1. Nota final de pregrado, notas en las materias relevantes de la carrera y ranking de pregrado. Tenga presente que este certificado no es obligatorio si se acredita promedio de notas igual o superior a 5.0.
2. Coherencia entre años de estudio del postulante y duración efectiva de la carrera.
3. Programa de pregrado (listado de Universidades y programas acreditados por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).

La información fidedigna está contenida en los certificados entregados por el/la postulante.

1.2 Desarrollo de actividades de docencia e investigación. (Ponderación 7,5%)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc. Considerar las diferencias ente las categorías de docente.
2. Relevancia, duración de las actividades realizadas, así como también las instituciones donde desarrolló su actividad docente.
3. Publicaciones científicas:
 - a. Cantidad y calidad de publicaciones y su rol en ellas (autor o co-autor).
 - b. Relevancia e impacto de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida – ISI, SCIELO y SCOPUS).
4. Participación en Congresos:
 - a. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos, relevancia de estas y tipo de participación.
 - b. Relevancia de los congresos (reconocimiento nacional y/o internacional del evento).
5. Proyectos de investigación:
 - a. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional, considerando su nivel de participación (investigador responsable, co-investigador).
 - b. Participación en proyectos de investigación aplicada: emprendimientos, ferias, concursos, prototipos, etc.
 - c. Otro tipo de producciones: patentes, producciones artísticas, etc.

Considere que durante el pregrado los postulantes tienen la oportunidad de realizar ayudantías. En el caso de la docencia considerar el periodo de tiempo de egreso del postulante.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



1.3 Experiencia profesional relacionada con los objetivos de estudio. (Ponderación 5%)

Factores a considerar:

1. Coherencia de la experiencia laboral en relación a objetivos de estudio del/de la postulante.
2. Considere las responsabilidades del/de la postulante en su profesión en relación con sus años de egreso.

1.4 Cartas de recomendación. (Ponderación 7.5%)

Factores a considerar:

1. Evaluar el potencial del/de la candidata/a para la obtención del grado en función de las fortalezas y debilidades mencionadas por los recomendadores.
2. Calificar el aporte futuro al país que podría realizar el postulante como postgraduado.

Sección 2. OBJETIVOS DE ESTUDIO EN QUE EL/LA CANDIDATO/A FUNDA SU POSTULACIÓN (Ponderación 20%)

2.1 Objetivo de estudio. (Ponderación 10%)

Se sugiere considerar lo siguiente:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de magíster.

2.2 Coherencia y claridad intereses. (Ponderación 5%)

Factores a considerar:

1. El postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere estudiar un magíster, relacionándolas con su trayectoria y el programa escogido.
2. Considerar seriedad/madurez de las motivaciones expuestas por el/la postulante.

2.3 Retribución del postulante al país. (Ponderación 5%)

Factores a considerar:

1. Originalidad, compromiso y realismo de la retribución propuesta
2. Relevancia de las expectativas de inserción laboral.
3. Potencial aporte de la investigación en su área de conocimiento.

3. NIVEL, CALIDAD Y TRAYECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL EXTRANJERA DE DESTINO, COMO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ESTUDIOS (Ponderación 40%)

3.1 Nivel, calidad y trayectoria de la institución extranjera y de programa de estudios.

El puntaje correspondiente a esta sección será propuesto por CONICYT y validado por el comité de evaluación respectivo.